



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004-2023-CU-UNTELS
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

En Villa el Salvador, siendo las 12:15 horas del día dieciséis de junio del 2023, en las instalaciones de la sala de reuniones de la Oficina del Rectorado de nuestra casa universitaria se reunieron los miembros del Consejo Universitario y con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, bajo la presidencia de la Señora Gladys Marciolina Cruz Yupanqui, rectora de la UNTELS, y con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Marina Vilca Cáceres, vicerrectora Académica; Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo, vicerrector de Investigación; Dr. Julio Elvis Valero Cahuanca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, y el Dr Mark Donny Clemente Arenas, Director de la Escuela de Postgrado.
(5 miembros del Consejo Universitario con voz y voto)

Actuó como secretaria, la Abg. Marly Karina Uribe Allauca, secretaria general de la UNTELS.

Se informa que las estudiantes representes ante el Consejo Universitario fueron debidamente notificadas, indicando no poder participar a la presente sesión.

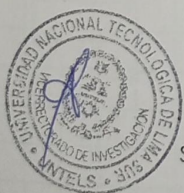
AGENDA:

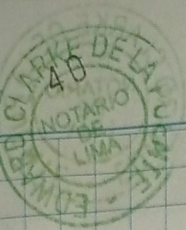
1. Aceptación de la donación del bien inmueble (terreno) del distrito de Mamara, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac – predio denominado Cochipay, predio rustico de una extensión superficial de 20.250.00 M2, inscrito en el Asiento C-2 de la Ficha R-86, Partida N° 03016986 SUNARP-Apurímac que tiene como titular al Ministerio de Educación – Institución Educativa Secundaria de Menores "Rafael Grau" de Mamara jurisdicción del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Grau, a favor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur para la creación de una filial de nuestra casa universitaria, contenida en el Oficio N° 1288-2023-ME-GR-APU/DREA-ADM/PATRIM del 09 de junio de 2023 y los informes favorables para la transferencia.
2. Reconocimiento y agradecimiento al Mg. Lorenzo Quispe Pumacayo, coordinador gestor representante del distrito de Mamara, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac para la creación de una filial de la Universidad Nacional tecnológica de Lima Sur.

Se lleva a cabo el desarrollo de la Agenda:

**ORDEN DEL DÍA
ACUERDO N° 01:**

ARTÍCULO PRIMERO: ACORDAR la aceptación de la transferencia del bien inmueble (terreno) del distrito de Mamara, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac – predio denominado Cochipay, predio rustico de una extensión superficial de 20.250.00 M2, inscrito en el Asiento C-2 de la Ficha R-86, Partida N° 03016986 SUNARP-Apurímac que tiene como titular al Ministerio de Educación – Institución Educativa Secundaria de Menores "Rafael Grau" de Mamara jurisdicción del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Grau, a favor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur para la creación de una





"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

filial de nuestra casa universitaria, contenida en el Oficio N° 1288-2023-ME-GR-APU/DREA-ADM/PATRIM del 09 de junio de 2023 y los informes favorables para la transferencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al VICERECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y A LAS OFICINAS competentes DE LA UNTELS implementar las acciones administrativas para lograr la transferencia definitiva.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 02

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO al Mg. Lorenzo Quispe Pumacayo, coordinador gestor representante del distrito de Mamara, Provincia de Grau, Departamento de Apurímac para la creación de una filial de la Universidad Nacional tecnológica de Lima Sur.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 13:00 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.



Dra. Gladys Marisolina Cruz Yupanqui
Rectorado



Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerectora Académica



Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo
Vicerector de Investigación



Dr. Julio Elvis Valero Cahuanca
Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.



Dr. Mark Donny Clemente Arenas
Director de la Escuela de Postgrado